

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0343-M

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Arq. Juan Francisco Manosalvas Rueda
Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE
TERRITORIO Y VIVIENDA

ASUNTO: Informe social del barrio Mirador Alto

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. **GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0208-M**, de 18 de julio de 2022, mediante el cual solicita el informe social a la Dirección de Gestión Participativa y Desarrollo del " CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", ubicado en las calles MACUCHI "S23" y BILOVAN "E7C", sector EL MIRADOR, con clave catastral Nro. 31703-19-006, número de predio 800921, parroquia La Argelia.

Al respecto, me permito adjuntar el informe social, acta de la reunión sostenida, fotografías y el registro de asistencia de los moradores del barrio Mirador Alta de la Argelia.

Por la atención que se brinde al presente de antemano mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodriguez
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0208-M

Anexos:

- SOLICITA CONVENIO DE USO DE LAS INSTALACIONES Y ECENARIOS DEPORTIVOS
UBICADO EN EL BARRIO EL MIRADOR
- ACTA DE REUNIÓN MIRADOR ALTO.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0343-M

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2022

- OFICIO DE SOCIALIZACIÓN Y ACUERDO ENTRE LA LIGA Y EL BARRIO MIRADOR ALTO..pdf
- FIRMAS DE LOS MORADORES MIRADOR ALTO.pdf
- Registro fotográfico.pdf
- informe_social_de_la_liga_deportiva_mirador_alta-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Teresa Erlinda Salazar Vargas

Gestor Casa Somos Ferroviaria

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - CASA SOMOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Teresa Erlinda Salazar Vargas	tesv	AZEA-DGP-CS	2022-09-02	
Revisado por: Andrea Katherine Alvarado Rodriguez	akar	AZEA-DGP	2022-09-06	
Aprobado por: Andrea Katherine Alvarado Rodriguez	akar	AZEA-DGP	2022-09-06	

